

SESION EXTRAORDINARIA N°001 -2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBGRUPO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LOS ACUERDOS CON LA EMPRESA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO

ADSCRITO AL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LOS ACUERDOS CON LA EMPRESA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO - CMQ

Resolución Secretaría Gestión Social y Diálogo N°018-2022 PCM/SGSD (02/12/2022) y Acuerdos CMQ (04/11/2022)

El 01 de julio del 2025 a las 10:30 horas, en los ambientes del Gobierno Regional de Moquegua, en la ciudad de Moquegua, se reúnen los acreditados del Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Anglo American Quellaveco S.A.C.

Convocatoria: Efectuada mediante Oficio Circular N°019-2025-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ de fecha 27 de junio del 2025.

Asistencia: Presentes los representantes acreditados titulares y alternos, conforme al artículo A2 del Reglamento del Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la empresa Anglo American Quellaveco, siendo estos:

	<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>REPRESENTANTE</i>	<i>CALIDAD</i>
1	Gobierno Regional de Moquegua	Sr. Jorge López Yi	Presidente
2	Municipalidad Provincial de Ilo	Sra. María Barrios Huamani	Titular
		Sr. Daniel Caballero Todco.	Autorizada por el pleno para participar de manera virtual
3	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	Srita. Katherine Zambrano Quispe	Titular
3	Sociedad Civil de la Provincia de Ilo	Sr. Hector Molina Quispe	Titular
4	Sociedad Civil de la Provincia de Mariscal Nieto	Sr. Miguel Vizcarra Saraza	Titular
5	Anglo American Quellaveco	Sra. Maribel Pacheco Centeno Sr. Demetrio Ramos Centeno	Titular Alternos

Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros, quien funge de Secretario Técnico de la Mesa, representada por el Sr. Kevin Octavio Ibarcena Barrios.

Se señala además la presencia de la empresa JC Eduart, en calidad de Asesor Comunicacional del CMQ.

Ausentes: Se deja constancia de la ausencia de los representantes titulares y alternos de la Comunidad Campesina Tumulaca, Pocata, Coscore y Tala y la Municipalidad Distrital de Torata.

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alternativo quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará



Se señala la presencia del Sr. Gary Zeballos Arias, en calidad de asistente técnico ambiental de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

Verificación - Quórum: Conforme al Acápite A5 del Reglamento del Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Anglo American Quellaveco S.A., se comprueba la asistencia de por lo menos cuatro (04) miembros de los nueve (09) conformantes, cantidad suficiente para llevar adelante la sesión, por lo tanto, queda válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA DE LA SESIÓN:

- Presentación de la propuesta técnica de los términos de referencia para el MAP Quellaveco a cargo de la empresa Anglo American Quellaveco S.A.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Luego de las palabras de apertura, la Secretaría Técnica del Subgrupo Ambiental, reitera las disposiciones generales para la facilitación y participación en el espacio de trabajo por parte de los miembros en la presente sesión, seguidamente se trataron los puntos de agenda:

Único Punto de Agenda: Presentación de la propuesta técnica de los términos de referencia para el MAP Quellaveco a cargo de la empresa Anglo American Quellaveco S.A.

La empresa Anglo American Quellaveco S.A. solicita que, por cuestiones de confidencialidad de la información tratada, sea de carácter reservada, los miembros por consenso señalan su conformidad respecto a lo relacionado a los términos de referencia para la contratación de consultora especializada en monitoreo ambiental participativos (MAP Quellaveco), a su vez se encarga al asesor comunicacional (JC EDUART) la grabación de la sesión y su archivo hasta concluir con el proceso de selección del consultor técnico.

Se realizó la exposición a cargo de Anglo American Quellaveco S.A.C., se adjunta las presentaciones como parte integrante del acta.

Intervenciones:

- El representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto señala la necesidad de incluir una mayor cantidad de puntos de monitoreo, tanto en flora y fauna, como en calidad de aire en Tala y de agua en el sector de Tumilaca. AAQA sugiere que, en las campañas de monitoreo en campo, se pueda constatar lo señalado, a fin de retroalimentar el planteamiento del MAP. Sobre el sector de Tala, se señala que la empresa minera cuenta con un plan de atención específica.
- El representante de la Municipalidad Provincial de Ilo consulta respecto a posibles modificatorias del trazo de transporte de concentrado de cobre. AAQSA señala que en caso se realice dicho cambio, se verán reflejados en el IGA del proyecto minero, lo que tendrá replica en el SGA-CMQ.
- Representante del Gobierno Regional de Moquegua indica comentarios sobre la propuesta de TdR: i) Incorporar de manera interanual el análisis de tejido en peces, ii) Inducción respecto al funcionamiento del Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales del Comité De Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Anglo American Quellaveco, iii) Generación de material bibliográfico, iv) Desarrollo de análisis estadísticos y técnicos sobre la información recogida, v) Involucramiento de entes consultivos, vi) Alinear los procedimientos a la normativa

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará

ambiental vigente en lo que respecta a monitoreo de calidad de aire, vii) Incorporar equipos de monitoreo automático en puntos específicos, viii) Establecer una marca relacionada al MAP para los trabajos de campo y demás. Secretaría Técnica señaló consideraciones sobre los ítems ii y iii, en base a lo citado en el Reglamento del CMQ. AAQSA sobre el análisis de tejido en peces indica que, al no contar con normativa nacional vigente, resulta difícil poder ser sustentado para la solicitud de presupuesto, sobre la optimización del desarrollo del MAP será tomado en cuenta, previa evaluación de las áreas técnicas.

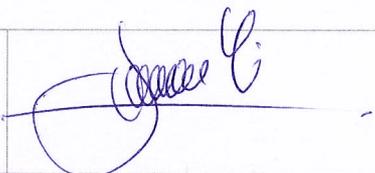
En este estadio de la sesión, se señala que el representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto procede a retirarse con el permiso de la Presidencia del Subgrupo. Asimismo, se indica la participación del representante titular de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

- Representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto detalla comentarios sobre la propuesta de términos de referencia: i) Registro video gráfico del proceso del Monitoreo Ambiental Participativo para salvaguardar la transparencia institucional, ii) Asesor técnico debería recomendar accionar en base al procesamiento de resultados, iii) Uso de medios físicos para exposición de resultados en campo (pizarras y demás), iv) Contar con infografía accesible a poblaciones rurales, tanto a nivel gráfico, como audiovisual, v) En exposición de resultados deberán tener una gigantografía de los puntos de monitoreo (219), vi) Deberá incluirse un buzón de sugerencias en la socialización de resultados, a fin de recoger apreciaciones del público objetivo. AAQSA indica la posibilidad de ser incluido en la propuesta de términos de referencia.
- Representante de la empresa AAQSA indica la propuesta de aprobación de los 219 puntos de monitoreo y su periodicidad, quedando pendiente lo referido a la optimización del MAP para las consultas técnicas correspondientes. Ante lo cual la representante del Gobierno Regional de Moquegua solicita a la empresa un plazo para la presentación de la propuesta final de términos de referencia.

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

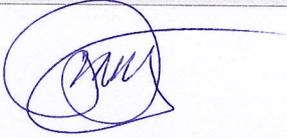
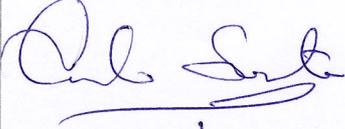
1. Sobre el único punto de agenda, se acuerda que Presidencia del Subgrupo remitirá a AAQSA de manera documentada las observaciones a la propuesta de términos de referencia hasta el día 09 de julio del 2025, posterior a ello se convoca a una sesión extraordinaria para el día 24 de julio del 2025, teniendo en cuenta el punto de agenda de propuesta técnica de los términos de referencia para el MAP Quellaveco a cargo de la empresa Anglo American Quellaveco S.A.

Siendo las 13:52 horas, del mismo día se levanta la sesión firmando al pie del acta los integrantes del Subgrupo en conformidad de lo ocurrido en la presente sesión.

1	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Sr. Jorge López Yi – Presidente Sra. María Barrios Huamani	
---	---	--

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará

2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SANCHÉZ CERRO Srita. Katherine Quispe Zambrano	Autorizado por pleno para su participación de manera virtual
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO Sr Daniel Caballero Todco	
4	Representante SOCIEDAD CIVIL DE ILO Sr. Héctor Walter Molina Quispe	
5	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO Sr. Carlos Santos Roque	
6	Empresa ANGLO AMERICAN QUELLAVECO Sra. Maribel Pacheco Centeno	
	Sr. Demetrio Ramos Centeno	
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - SGSD Ing. Kevin Octavio Ibarcena Barrios Secretaría Técnica		

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará